



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL
CENTRO MEDICO NACIONAL
"IGNACIO GARCÍA TÉLLEZ"

ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, MIXTA
NÚMERO LA-019GYR063-N88-2013.

SERVICIOS MEDICOS SUBROGADOS PARA EL EJERCICIO 2014.

En la Ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las 14:00 horas del 29 de Noviembre del año 2013, en el Departamento de Abastecimiento, de esta Unidad Médica de Alta Especialidad, ubicada en calle 41 No. 439 por 34, Colonia Industrial, C.P. 97150, se reunieron los servidores públicos y licitante cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), así como lo previsto en los numerales 9, 9.1, 9.2, 9.3 y 11 de la Convocatoria.

El acto fue presidido por el LAE. Jose Angel Ramirez Solis Jefe del Departamento de Abastecimiento de la Unidad Médica de Alta Especialidad, servidor público designado por la convocante.

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Fallo contenido en el oficio No. 331901/UMAE/ABAST/ADQ/0784/2013 de fecha del 29 de Noviembre del año 2013, emitido por la Convocante, el cual forma parte integrante de esta Acta, por lo que deberá ser firmado por los asistentes.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: el pizarrón de avisos en el Departamento de Abastecimiento, de esta Unidad Médica de Alta Especialidad, ubicada en calle 41 No. 439 por 34, Colonia Industrial, C.P. 97150, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica www.compranet.funcionpublica.gob.mx y en el Portal de Transparencia de la Pagina Electrónica del IMSS (www.imss.gob.mx).

Se hace del conocimiento de los asistentes que se presentó el Lic. Cesar Antonio de Jesus Almeida Jefe de oficina de lo Consultivo de la División de Asuntos Jurídicos de la UMAE.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 15:00 horas, del dia del 29 de Noviembre del año 2013.

Esta Acta consta de 02 (dos) hojas, y 11 (once) hojas del Fallo, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LAE- JOSE ANGEL RAMIREZ SOLIS	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO UMAE.	
LIC. AVELIN MERAZ PALMA	JEFE DE OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA UMAE.	
DRA. BEATRIZ PUGA ANCONA	JEFE DE ESPECIALIDADES PEDIATRICAS DE LA UMAE.	
DRA. MARTHA ALICIA GOMEZ GARCIA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NEONATOLOGIA DE LA UMAE.	
DR. JULIAN BORGES MORENO	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CARDIOLOGIA DE LA UMAE.	
DR. DOMINGO FEDERICO BALAM VILLANUEVA	JEFE DEL DEPARTAMENTO CLINICO E IMAGENOGRAFIA DE LA UMAE.	
DR. JESUS MANUEL BERNAL MIER	JEFE DE DIVISION DE CIRUGIA DE LA UMAE.	
DR. JUAN PABLO BRITO MIRANDA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ONCOLOGIA DE LA UMAE.	
DR. HUMBERTO SOSA ESCALANTE	JEFE DEL DEPARTAMENTO CLINICO DE ESPECIALIDADES QUIRURGICAS DE LA UMAE.	

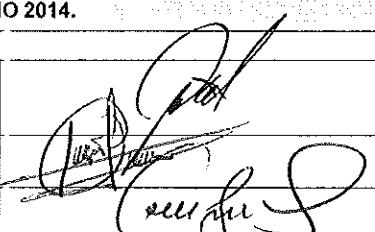
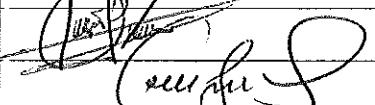
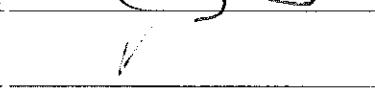


INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL
CENTRO MEDICO NACIONAL
"IGNACIO GARCIA TELLEZ"

ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, MIXTA
NÚMERO LA-019GYR063-N88-2013.

SERVICIOS MEDICOS SUBROGADOS PARA EL EJERCICIO 2014.

DR. JOSE ANTONIO MILLAN DIAZ	ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE ORTOPEDIA Y NEUROCIRUGIA DE LA UMAE.	
DR. IVAN GILBERTO LUNA CHI	ENCARGADO DE LABORATORIO CLINICO DE LA UMAE.	
DR. LUIS JORGE BOLIO ORDOÑEZ	ADMINISTRADOR MEDICO DE AREAS COMUNES DE LA UMAE.	
LIC. CESAR ANTONIO DE JESUS ALMEIDA	Jefe de la Oficina de lo Consultivo de la Div. de Asuntos Juridicos de la UMAE.	

POR LOS LICITANTES
SIN ASISTENCIA

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

SIN ASISTENCIA

----- FIN DEL ACTA -----



"2013, Año de la Lealtad Institucional y
Centenario del Ejército Mexicano"

Mérida, Yucatán 29 de Noviembre del 2013.

Oficio REF. No. 331901/UMAE/ABAST/ADQ/0784/2013.

LICITANTES Y PÚBLICO EN GENERAL.

PRESENTES.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 36 y 36 bis, 37 y 37 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al punto 11 de las bases de la Licitación Pública Nacional Mixta No. LA-019GYR063-N88-2013, se da a conocer el siguiente:

F A L L O

Con motivo de la solicitud de Cancelación de los paquetes 4 Electromiografía, 5 Potenciales Evocados, 6 Densitometría, 7 Electroencefalograma, 15 Procedimiento Quirúrgicos de Cirugía Reconstructiva de Neoplasias de la Piel y 16 Estudios de Imagenología del procedimiento licitatorio que nos ocupa, a través del Oficios 331901260200/UMAE/636/2013 de fecha 26 de Noviembre de 2013 signado por la Dra. Rosalía Sánchez Arroyo Director Médico de la UMAE se adjunta en copia simple como anexo 1 y Oficio 339701200224/ACC/320/2013 de fecha 26 de Noviembre del 2013 signado por el Dr. Luis Jorge Bolio Ordóñez Administrador Médico de Áreas Comunes se adjunta en copia simple como anexo 2, todos ellos responsables de las áreas requerentes de los servicios motivo de la Licitación citada con anterioridad considerando que su planteamiento de Solicitud de Cancelación se encuentra Fundado y Motivado, acto jurídico que nace con la recepción del oficio DO/201/2013 con fecha de 23 de Octubre del 2013 signado por el C.P. Rafael Iván Aguirre Pérez Director de Operaciones del Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán, dichos oficios mencionados anteriormente por parte del Director Médico y el Administrador Médico de Áreas Comunes los cuales Textualmente mencionan lo siguiente: "la determinación de dar por cancelada las partidas es motivada porque, en materia de Servicios Médicos Subrogados, deberá darse prioridad a la celebración de convenios de cooperación y colaboración con instituciones del sector público, de igual forma se esta en posibilidad de tener un ahorro económico derivado de dicha reunión, lo que evitaría que se causara un probable daño o perjuicio a la U.M.A.E. por signar contratos con precios unitarios mas elevados, quedando en segunda instancia suscribir contratos con el sector privado, cuando los primeros no cuenten o no puedan ofrecer los servicios solicitados, o cuando no reúnan los requisitos de calidad, oportunidad, seguridad y eficiencia que el Instituto tiene comprometidos con sus derechohabientes." Razón por la cual se considera procedente la cancelación de los paquetes antes mencionados en la presente Licitación.

I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA: De conformidad con lo establecido en los artículos 36 y 37 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al Numeral 9.1 de la Convocatoria de esta Licitación la Dra. Martha Alicia Gomez Garcia Jefe del Depto. de Neonatología, el Dr. Julián Borges Moreno Jefe del Depto. de Cardiología, el Dr. Domingo Federico Balam Villanueva Jefe del Depto. Clínico e Imagenología, el Dr. Jesus Manuel Bernal Mier Jefe de División de Cirugía, el Dr. Juan Pablo Brito Miranda Jefe del Depto. de Ontología, el Dr. Humberto Sosa Escalante Jefe del Depto. de Especialidades Quirúrgicas, el Dr. Jose Antonio Millan Diaz Encargado del Dept. de Ortopedia y Neurocirugía, el Dr. Ivan Gilberto Luna Chi Encargado de laboratorio Clínico y Dr. Luis Jorge Bolio Ordóñez Administrador Médico de Áreas Comunes de la U.M.A.E., realizaron las evaluaciones cualitativas de las proposiciones técnicas recibidas y la evaluación cuantitativa fue realizada por el LAE. Jose Angel Ramirez Solis Jefe del Departamento de Abastecimiento y el Lic. Avelin Meraz Palma Jefe de la Oficina de Adquisiciones de la UMAE, por lo que se emite el siguiente resultado en el cual se expresan las empresas cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas, por cumplir con los requisitos establecidos en la convocatoria de la licitación pública:

EMPRESA	PAQUETE(S) OFERTADO(S)	CUMPLE	NO CUMPLE	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
CENTRO DE ESPECIALIDADES MEDICAS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	9-10-12		9-10-12	1. EL LICITANTE NO ENTREGA CERTIFICADO U OFICIO DE PROTECCION CIVIL	1. INCUMPLE CON EL NUMERAL 6.2 FRACCION III DE LA REFERIDA CONVOCATORIA POR LO QUE SE DESCALIFICA S

Calle 34 No. 439 x 41 Col. Industrial, C.P. 97150, Mérida, Yucatán
Tel. y Fax (01 9999) 22 56 56 Ext. 61623.

70 ANOS



"2013, Año de la Lealtad Institucional y
Centenario del Ejército Mexicano"

EMPRESA	PAQUETE(S) OFERTADO(S)	CUMPLE	NO CUMPLE	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
				<p>EN EL CUAL SE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SEGURIDAD APLICABLES A SU ESTABLECIMIENTO.</p> <p>2. PAQUETE 9: EL LICITANTE NO ENTREGA CERTIFICADO DE ESPECIALISTA CARDIOLOGO HEMODINAMISTA PEDIATRICO.</p> <p>3. PAQUETE 12: EL LICITANTE NO ENTREGA CERTIFICADO DE MEDICO RADIOLOGO.</p>	<p>PROPIUESTA DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISOS A) Y EL ARTICULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE SECTOR PÚBLICO.</p> <p>2. INCUMPLE CON EL NUMERAL 6.2 FRACCION IV EN CORRELACION CON EL PUNTO 2.2 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE SECTOR PÚBLICO.</p> <p>3. INCUMPLE CON EL NUMERAL 6.2 FRACCION IV EN CORRELACION CON EL PUNTO 2.2 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE SECTOR PÚBLICO.</p>
DR. KLEBER AGUILAR ARCE		14	14		
DR. ERMILIO SANCHEZ BUENFIL		2	2		
NACIONAL TERAPEUTICA, S.A. DE C.V.		14	14		
IMPULSORA FARMACEUTICA DEL BAZAR, S.A. DE C.V.		1	1		
CARDIOLOGIA INTEGRAL DE LAS AMERICAS S.C.P.		9-10	9-10		
JM ENDOSCOPIA		12	12		



"2013, Año de la Lealtad Institucional y
Centenario del Ejército Mexicano"

EMPRESA	PAQUETE(S) OFERTADO(S)	CUMPLE	NO CUMPLE	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
S.C.P.					
CLINICA DE MERIDA, S.A. DE C.V.	11	11			
QUEST DIAGNOSTIC MEXICO, S.A. DE C.V.				1. EL LICITANTE NO ENTREGA CERTIFICADO U OFICIO DE PROTECCION CIVIL EN EL CUAL SE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SEGURIDAD APLICABLES A SU ESTABLECIMIENTO.	1. INCUMPLE CON EL NUMERAL 6.2 FRACCION III DE LA REFERIDA CONVOCATORIA POR LO QUE SE DESCALIFICA SU PROPUESTA DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISOS A) Y EL ARTICULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE SECTOR PUBLICO.
VITALMEX INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	17		17		
DR. WILLIAM NICOLÁS MANRIQUE VERGARA	14	14			
	17	17			

II.- PROPUESTAS NO ANALIZADAS.- Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 36 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se dan a conocer las propuestas que son solventes, pero que no se analizan en virtud de que se cuenta con dos propuestas con precio más bajo.

PARTIDA 14
TERAPIA ENDOVASCULAR CEREBRAL
LICITANTE: VITALMEX INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.

No.	Descripción	Precio Unitario
1	Embolización de aneurisma pequeño (de 2 a 4 coils)	\$129,319.50
2	Embolización de aneurisma grande (de 5 a 9 coils)	\$226,288.50
3	Embolización de aneurisma gigante de 10 a 20 coils)	\$363,851.00
4	Embolización de aneurisma grande de cuello amplio con apoyo de stent intracraneal.	\$82,228.50
5	Embolización de malformaciones a-v cerebrales	\$85,026.00
6	Embolización de malformaciones a-v periféricas	\$46,429.00
7	Embolización de fistulas carotídeo/durales	\$204,237.00
8	Embolización de fistulas carotídeo/cavernosas	\$287,806.00
9	Embolización tumoral.	\$68,882.00
10	Tratamiento trombolítico del evento vascular cerebral	\$32,550.00
11	Tratamiento de la isquemia cerebrovascular agudo	\$81,208.50



"2013, Año de la Lealtad Institucional y
Centenario del Ejército Mexicano"

III.- PROPUESTA SOLVENTE QUE NO RESULTÓ CON ADJUDICACIÓN.- Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se da a conocer la propuesta que resultó solvente pero que no se adjudica, toda vez que hay una propuesta con la que se cubre la totalidad de la demanda solicitada por esta convocante con un precio más bajo:

PARTIDA 14
TERAPIA ENDOVASCULAR CEREBRAL
LICITANTE: KLEBER AGUILAR ARCE

No.	Descripción	Precio Unitario
1	Embolización de aneurisma pequeño (de 2 a 4 coils)	\$115,000.00
2	Embolización de aneurisma grande (de 5 a 9 coils)	\$130,000.00
3	Embolización de aneurisma gigante de 10 a 20 coils)	\$130,000.00
4	Embolización de aneurisma grande de cuello amplio con apoyo de stent intracranegal.	\$130,000.00
5	Embolización de malformaciones a-v cerebrales	\$120,000.00
6	Embolización de malformaciones a-v periféricas	\$80,000.00
7	Embolización de fistulas carotideo/durales	\$120,000.00
8	Embolización de fistulas carotideo/cavernosas	\$90,000.00
9	Embolización tumoral.	\$80,000.00
10	Tratamiento trombolítico del evento vascular cerebral	\$80,000.00
11	Tratamiento de la isquemia cerebrovascular agudo	\$60,000.00

IV.- CLAVES ADJUDICADAS.- Con fundamento en los artículos 36 bis fracción II y 37 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 46 fracción III de su Reglamento, se efectuó el análisis de las proposiciones económicas aceptadas y se procedió a elaborar el fallo, el cual se dio a conocer en este Acto, mencionándose a la empresa licitante cuya proposición económica resulta adjudicada y los precios de asignación.

PAQUETE 1
MEDICINA MAGISTRAL
LICITANTE: IMPULSORA FARMACEUTICA DEL BAZAR, S.A. DE C.V.

No.	Descripción	Precio Unitario
1	HIDROCLOROTIAZIDA TABLETAS 25 MG. SOBRES DE 2 MG.	\$2.63
2	ESPIRONOLACTONA TABLETA 25 MG SOBRES 2 MG	\$2.63
3	PROPANOL TABLETAS 40 MG SOBRES DE 1 MG Y 2 MG	\$2.63
4	CAPTOPRIL TABLETAS 25 MG, SOBRES 2 MG	\$2.63
5	SILDENAFIL TABLETAS 50 MG SOBRES DE 2 MG, 4 MG Y 5 MG	\$2.63
6	ACIDO URSOIDESOXICOLICO CAPSULAS 250 MG, SOBRES 2 MG	\$2.63
7	FUROSEMIDE TABLETAS 40 MG, SOBRES 2 MG	\$2.63
8	PROPAFENONA TABLETAS 150 MG, SOBRES 3 MG	\$2.63
9	CARBONATO DE CALCIO DE 1 GRAMO CAPSULAS	\$2.99
10	DIGOXINA TABLETAS 0.25 MG (250 MICROGRAMOS) SOBRES 50 MICROGRAMOS	\$2.63
11	FLUCONAZOL CAPSULAS DE 100 MG SOBRES DE 10 MG	\$2.63
12	ACIDO ACETILSALICILICO TABLETAS DE 300 MG, SOBRES DE 10 MG	\$2.63

Calle 34 No. 439 x 41 Col. Industrial, C.P. 97150, Mérida, Yucatán
Tel. y Fax (01 9999) 22 56 56 Ext. 61623.

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL
CENTRO MÉDICO NACIONAL "IGNACIO GARCÍA
TÉLLEZ" EN MÉRIDA, YUCATÁN
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA



"2013, Año de la Lealtad Institucional y
Centenario del Ejército Mexicano"

13	ACETOZOLAMIDA TABLETAS DE 300 MG, SOBRES DE 10 MG	\$2.63
14	AMIODARONA TABLETAS DE 200 MG, SOBRES DE 5 MG	\$2.63

MONTO TOTAL MÍNIMO A EJERCER CON O SIN I.V.A.	MONTO TOTAL MÁXIMO SUSCEPTIBLE DE EJERCER CON O SIN I.V.A.
\$92,800.00	\$208,000.00

PAQUETE 2

MEDICO OFTALMOLOGO RETINOLOGO
LICITANTE: ERMILO SANCHEZ BUENFIL

No.	Descripción	Precio Unitario
1	Valoración con Oftalmoscopia indirecta	\$ 375.00
2	Tratamiento de Fotocoagulación con rayo láser	\$ 3,750.00
3	Tratamiento con Antiangiogénico intraocular unilateral	\$ 4,000.00
4	Tratamiento con Antiangiogénico intraocular bilateral	\$ 5,500.00

MONTO TOTAL MÍNIMO A EJERCER CON O SIN I.V.A.	MONTO TOTAL MÁXIMO SUSCEPTIBLE DE EJERCER CON O SIN I.V.A.
\$ 69,417.60	\$ 173,544.00

PAQUETE 9

CATETERISMO CARDIACO DIAGNOSTICO Y TERAPEUTICO (HEMODINAMIA)
LICITANTE: CARDIOLOGIA INTEGRAL DE LAS AMERICAS, S.C.P.

No	Descripción	Precio Unitario
1	CATETERISMO CARDIACO DE NIÑOS QUE INCLUYE: MEDICION DE PRESIONES Y OXIMETRIA DE CAVIDADES CARDIACAS, VENTRICULOGRAMAS Y ANGIOGRAMA AORTOPULMONAR	\$18,700.00
2	CATETERISMO CARDIACO DE ADULTOS QUE INCLUYE: CORONARIOGRAFIA SELECTIVA BILATERAL EN PROYECCIONES OBICUA DERECHA ANTERIOR Y OBICUA IZQUIERDA ANTERIOR CON PROYECCIONES CAUDAL Y CEFALICA, VENTRICULOGRAMA IZQUIERDO EN OBICUA DERECHA ANTERIOR Y OBICUA IZQUIERDA ANTERIOR, ASI COMO PRESIOMETRIAS. Y OXIMETRIAS EN CARDIOPATIAS CONGENITAS	\$15,400.00
3	ANGIOPLASTIA CORONARIA SELECTIVA DE ACUERDO A SOLICITUD.	\$26,000.00
4	STENT INTRACORONARIO DE ACUERDO A SOLICITUD POR UNIDAD APLICADA	\$13,800.00
5	CASOS DE URGENCIA EN PACIENTES ADULTOS EN QUIEN SE PRACTICA CATETERISMO DIAGNOSTICO (No.2) Y ANGIOPLASTIA CORONARIA SELECTIVA (No. 3) EN UNA MISMA SESION DE CATETERISMO. (EN CASO DE REQUERIRSE COLOCACION DE STENT SE HARÀ COBRO ADICIONAL POR UNIDAD DE STENT SEGÚN INCISO No. 4.)	\$26,000.00
6	PROCEDIMIENTO DE RASHKING	\$20,000.00
7	ANGIOPLASTIA DE RAMAS DE LA AORTA DE ACUERDO A ESPECIFICACION DE SOLICITUD..	\$15,000.00
8	VALVULOPLASTIA MITRAL CON BALON DE INOUE	\$59,000.00
9	VALVULOPLASTIA PULMONAR CON BALON	\$28,800.00
10	VALVULOPLASTIA AORTICA CON BALON	\$27,000.00

Calle 34 No. 439 x 41 Col. Industrial, C.P. 97150, Mérida, Yucatán
Tel. y Fax (01 9999) 22 56 56 Ext. 61623.



MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL
CENTRO MÉDICO NACIONAL "IGNACIO GARCÍA
TÉLLEZ" EN MÉRIDA, YUCATÁN
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA



"2013, Año de la Lealtad Institucional y
Centenario del Ejército Mexicano"

MONTO TOTAL MÍNIMO A EJERCER CON O SIN I.V.A.	MONTO TOTAL MÁXIMO SUSCEPTIBLE DE EJERCER CON O SIN I.V.A.
\$ 642,096.00	\$ 1,605,240.00

PAQUETE 10

GABINETE DE CARDIOLOGIA, NO INVASIVO (HOLTER, PRUEBA DE ESFUERZO, ECO-TRANSESOFAGICO Y PRUEBA DE ESFUERZO CON TALIO O SESTAMIBI).

LICITANTE: CARDIOLOGIA INTEGRAL DE LAS AMERICAS, S.C.P.

No.	Descripción	Precio Unitario
1	MONITOREO HOLTER	\$ 600.00
2	ECO TRANSTORACICO	\$ 600.00
3	PRUEBA DE ESFUERZO ELECTRICA	\$ 600.00
4	ECOCARDIOGRAMA TRANSSESOFAGICO	\$ 1,900.00
5	PRUEBA DE ESFUERZO CON TALIO O SESTAMIBI	\$ 3,600.00

MONTO TOTAL MÍNIMO A EJERCER CON O SIN I.V.A.	MONTO TOTAL MÁXIMO SUSCEPTIBLE DE EJERCER CON O SIN I.V.A.
\$ 157,348.80	\$ 393,372.00

PAQUETE 11

SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGIA PARA LA REALIZACION DE CIRUGIA MASTEIDECTOMIA (MASTOIDECTOMIA SIMPLE, MASTEIDECTOMIA RADICAL, MASTEIDECTOMIA DE REVISION, MASTEIDECTOMIA CON TIMPANOPLASTIA O TIMPANOPLASTIA).

LICITANTE: CLINICA DE MERIDA, S.A. DE C.V.

No.	Descripción	Precio Unitario
1	CIRUGIA DE MASTOIDES (MASTOIDECTOMIA SIMPLE, RADICAL DE REVISION, MASTOIDECTOMIA CON TIMPANOPLASTIA O TIMPANOPLASTIA)	\$ 31,500.00

MONTO TOTAL MÍNIMO A EJERCER CON EL I.V.A. INCLUIDO, EN SU CASO.	MONTO TOTAL MÁXIMO SUSCEPTIBLE DE EJERCER CON EL I.V.A. INCLUIDO, EN SU CASO.
\$ 337,560.00	\$ 843,900.00

PAQUETE 12

ENDOSCOPIA GASTROINTESTINAL Y RESPIRATORIA, DIAGNOSTICA Y/O TERAPEUTICA INTERVENCIONISTA ADULTOS Y PEDIATRICA

LICITANTE: JM ENDOSCOPIA, S.C.P.

No.	Descripción	Precio Unitario
1	PANENDOSCOPIA	\$ 1,000.00
2	PANENDOSCOPIA CON TOMA DE BIOPSIA	\$ 1,000.00
3	PANENDOSCOPIA CON EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO	\$ 1,000.00
4	BRONCOSCOPIA ADULTO, PEDIATRICO Y NEONATAL	\$ 1,500.00
5	BRONCOSCOPIA CON TOMA DE BIOPSIA	\$ 1,500.00

Calle 34 No. 439 x 41 Col. Industrial, C.P. 97150, Mérida, Yucatán
Tel. y Fax (01 9999) 22 56 56 Ext. 61623.

70
AÑOS



"2013, Año de la Lealtad Institucional y
Centenario del Ejército Mexicano"

6	BRONCOSCOPIA CON EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO	\$1,500.00
7	VIDEOLARINGOSCOPIA	\$500.00
8	VIDEOLARINGOSCOPIA CON TOMA DE BIOPSIA	\$500.00
9	ENDOSCOPIA PARA INTUBACIÓN DIFÍCIL	\$1,500.00
10	PANENDOSCOPIA + ESCLEROTERAPIA DE VÁRICES ESOFÁGICAS	\$800.00
11	PANENDOSCOPIA + LIGADURA DE VÁRICES ESOFÁGICAS	\$1,500.00
12	POLIPECTOMÍA GASTRICA	\$600.00
13	COLANGIOPANCREATOGRAFÍA ENDOSCÓPICA DIAGNÓSTICA	\$2,000.00
14	COLANGIOPANCREATOGRAFÍA ENDOSCÓPICA CON EXTRACCIÓN DE LITOS	\$7,000.00
15	COLANGIOPANCREATOGRAFÍA ENDOSCÓPICA CON COLOCACIÓN DE PROTESIS	\$6,500.00
16	COLANGIOPANCREATOGRAFÍA CON CAMBIO Y/O RETIRO DE PRÓTESIS	\$6,500.00
17	COLANGIOPANCREATOGRAFÍA ENDOSCÓPICA CON ESFINTEROTOMÍA	\$6,500.00
18	MANOMETRIA ESOFÁGICA	\$1,300.00
19	PH METRIA ESOFÁGICA	\$1,000.00
20	COLONOSCOPIA CON Y SIN BIOPSIA	\$1,800.00
21	POLIPECTOMÍA COLONICA	\$800.00
22	PANENDOSCOPIA + DILATACIÓN ESOFÁGICA	\$1,500.00
23	GASTROSTOMÍA ENDOSCÓPICA	\$3,000.00
24	CÁPSULA ENDOSCÓPICA	\$8,000.00

MONTO TOTAL MÍNIMO A EJERCER CON O SIN I.V.A.	MONTO TOTAL MÁXIMO SUSCEPTIBLE DE EJERCER CON O SIN I.V.A.
\$ 221,160.00	\$ 552,900.00

PAQUETE 14
TERAPIA ENDOVASCULAR CEREBRAL.
LICITANTE: NACIONAL TERAPEUTICA, S.A. DE C.V.

No.	Descripción	Precio Unitario
1	Embolización de aneurisma pequeño (de 2 a 4 coils)	\$85,000.00
2	Embolización de aneurisma grande (de 5 a 9 coils)	\$95,000.00
3	Embolización de aneurisma gigante de 10 a 20 coils)	\$89,000.00
4	Embolización de aneurisma grande de cuello amplio con apoyo de stent intracraneal.	\$98,000.00
5	Embolización de malformaciones a-v cerebrales	\$85,000.00
6	Embolización de malformaciones a-v periféricas	\$50,000.00
7	Embolización de fistulas carotídeo/durales	\$65,000.00
8	Embolización de fistulas carotídeo/cavernosas	\$65,000.00
9	Embolización tumoral.	\$45,000.00
10	Tratamiento trombolítico del evento vascular cerebral	\$24,000.00
11	Tratamiento de la isquemia cerebrovascular agudo	\$75,000.00



"2013, Año de la Lealtad Institucional y
Centenario del Ejército Mexicano"

MONTO TOTAL MÍNIMO A EJERCER CON O SIN I.V.A.	MONTO TOTAL MÁXIMO SUSCEPTIBLE DE EJERCER CON O SIN I.V.A.
\$ 1,492,012.80	\$ 3,730,032.00

PAQUETE 17
ESTUDIOS DE LABORATORIO
LICITANTE: WILLIAM NICOLAS MANRIQUE VERGARA

No.	Descripción	Precio Unitario
1	Acido Fólico	\$181.50
2	Acido Vanilmandélico	\$375.50
3	Actividad plasmática de renina	\$60.50
4	Adenovirus	\$2,310.00
5	Aldolasa	\$60.50
6	Aldosterona en orina y/o suero	\$60.50
7	Amonio	\$198.00
8	Anticuerpos anti Acetilcolina	\$181.50
9	Anticuerpos anti B2 glicoproteína-I	\$836.00
10	Anticuerpos anti C-ANCA	\$544.50
11	Anticuerpos anti Centromero B	\$385.00
12	Anticuerpos anti Clamidia trachomatis	\$660.00
13	Anticuerpos anti Coccidioides immitis	\$660.00
14	Anticuerpos anti CoreVHB	\$429.00
15	Anticuerpos anti DNA	\$174.90
16	Anticuerpos anti DNAccd	\$175.45
17	Anticuerpos anti DNacs	\$880.00
18	Anticuerpos anti E VHB	\$440.00
19	Anticuerpos anti Fosfolípidos	\$278.30
20	Anticuerpos anti Gliadina	\$825.00
21	Anticuerpos anti Herpes I	\$350.00
22	Anticuerpos anti Herpes II	\$350.00
23	Anticuerpos anti Histona	\$605.00
24	Anticuerpos anti HTLV-1	\$3,245.00
25	Anticuerpos anti Jo-1	\$528.00
26	Anticuerpos anti LKM-1	\$1,870.00
27	Anticuerpos anti Micoplasma	\$96.80
28	Anticuerpos anti Mitocondriales	\$181.50
29	Anticuerpos anti Mucosa gástrica	\$1,078.00
30	Anticuerpos anti Músculo liso	\$145.20
31	Anticuerpos anti Nucleares	\$163.35
32	Anticuerpos anti RNP/Sm	\$145.20
33	Anticuerpos anti S VHB	\$386.00
34	Anticuerpos anti Scl-70	\$429.00

Calle 34 No. 439 x 41 Col. Industrial, C.P. 97150, Mérida, Yucatán
Tel. y Fax (01 9999) 22 56 56 Ext. 61623.



"2013, Año de la , ealtad Institucional y
Centenario del Ejército Mexicano"

35	Anticuerpos anti Sm	\$205.70
36	Anticuerpos anti SSA	\$330.00
37	Anticuerpos anti SSB	\$330.00
38	Anticuerpos anti Suprarrenales	\$1,500.00
39	Antígeno "E" VHB	\$352.00
40	Bandas Oligoclonales LCR	\$1,397.00
41	Basopresina	\$500.00
42	Bicarbonato	\$36.30
43	Calcitocina (HCT)	\$254.10
44	Carbamazepina	\$220.00
45	Cariotipo en médula ósea	\$2,930.00
46	Cariotipo en sangre periférica con microfotografía	\$2,930.00
47	Cultivo mixto de linfocitos	\$3,000.00
48	Dihidrostestosterona	\$1,000.00
49	Electroforesis de hemoglobinas	\$605.00
50	Electroforesis de proteínas (en cualquier líquido corporal)	\$715.00
51	Electrolitos en sudor	\$300.00
52	Eritropoyetina epo	\$305.00
53	Fragilidad Osmótica	\$550.00
54	Gastrina (GAS)	\$619.00
55	Homocisteína	\$544.50
56	Litio	\$30.25
57	Mucopolisacáridos	\$350.00
58	Oxalato en orina	\$715.00
59	Oxcarbazepina	\$950.00
60	P-Anca	\$440.00
61	Procalcitonina	\$665.50
62	Proteína Básica de Mielina en LCR	\$1,500.00
63	Proteína de Bence-Jones en Orina	\$84.70
64	Tamiz Metabólico ampliado o plus	\$1,815.00
65	Valproato	\$220.00
66	Vitamina B12	\$145.20
67	Vitamina D	\$713.90

MONTO TOTAL MÍNIMO A EJERCER CON O SIN I.V.A.	MONTO TOTAL MÁXIMO SUSCEPTIBLE DE EJERCER CON O SIN I.V.A.
\$ 191,059.20	\$ 477,648.00



"2013, Año de la Excelencia Institucional y
Centenario del Ejército Mexicano"

V. SERVICIOS DESIERTOS POR FALTA DE OFERTAS.- Asimismo se informa a los licitantes los servicios médicos subrogados que se declararon desiertos en virtud de no haberse presentado propuestas, de conformidad con los artículos 37 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 58 de su Reglamento:

PAQUETE	NOMBRE DEL SERVICIO
3	MEDICO CIRUJANO PEDIATRA
8	HEMODIALISIS CONVENCIONAL
13	ORTOPEDIA MAXILAR
18	MEDICO NEUMOLOGO PEDIATRA

RESUMEN No. LA-019GYR063-N88-2013	
SERVICIOS REQUERIDOS	18
SERVICIOS ASIGNADOS	08
SERVICIOS DESIERTOS	04
SERVICIOS CANCELADOS	06
POR PRECIO	00
DESCALIFICACIÓN TÉCNICA	00
SIN OFERTA	00
% DE ASIGNACIÓN	66.66 %

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 37 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se indica que para los licitantes que resultaron asignados, la firma de el contrato se llevará a cabo preferentemente el día 16 de Diciembre del año 2013 a partir de las 10:00 horas para el caso de la UMAE en el Departamento de Abastecimiento de la UMAE ubicado en calle 34 x 41 No. 439 colonia Industrial C.P. 97150, asimismo se les recuerda a los licitantes que deberán de tramitar la opinión ante el SAT de encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales, para aquellos contratos que rebasen el monto de los \$300,000.00 pesos, previo a la firma del contrato.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

De conformidad con los artículos 36 y 37 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el punto 33 fracción III de la Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y los puntos 8.1.9 y 8.1.9.4 del Manual de Organización de las Unidades Medicas de Alta especialidad.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LAE. JOSE ANGEL RAMIREZ SOLIS	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO UMAE.	
LIC. AVELIN MERAZ PALMA	JEFE DE OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA UMAE.	
DRA. BEATRIZ PUGA ANCONA	JEFE DE ESPECIALIDADES PEDIATRICAS DE LA UMAE.	
DRA. MARTHA ALICIA GOMEZ GARCIA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NEONATOLOGIA DE LA UMAE.	

Calle 34 No. 439 x 41 Col. Industrial, C.P. 97150, Mérida, Yucatán
Tel. y Fax (01 9999) 22 56 56 Ext. 61623.



"2013, Año de la Lealtad Institucional y
Centenario del Ejército Mexicano"

DR. JULIAN BORGES MORENO	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CARDIOLOGIA DE LA UMAE.	
DR. DOMINGO FEDERICO BALAM VILLANUEVA	JEFE DEL DEPARTAMENTO CLINICO E IMAGENOGRAFIA DE LA UMAE.	
DR. JESUS MANUEL BERNAL MIER	JEFE DE DIVISION DE CIRUGIA DE LA UMAE.	
DR. JUAN PABLO BRITO MIRANDA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ONCOLOGIA DE LA UMAE.	
DR. HUMBERTO SOSA ESCALANTE	JEFE DEL DEPARTAMENTO CLINICO DE ESPECIALIDADES QUIRURGICAS DE LA UMAE.	
DR. JOSE ANTONIO MILLAN DIAZ	ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE ORTOPEDIA Y NEUROCIRUGIA DE LA UMAE.	
DR. IVAN GILBERTO LUNA CHI	ENCARGADO DE LABORATORIO CLINICO DE LA UMAE.	
DR. LUIS JORGE BOLIO ORDOÑEZ	ADMINISTRADOR MEDICO DE AREAS COMUNES DE LA UMAE.	
LIC. CESAR ANTONIO DE JESUS ALMEIDA	JEFE DE LA OFICINA DE LO CONSULTIVO DE LA DIV. DE ASUNTOS JURIDICOS DE LA UMAE.	

POR LOS LICITANTES

SIN ASISTENCIA

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

SIN ASISTENCIA

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



MEMORANDUM INTERNO



"2013, Año de la Lealtad Institucional y
Centenario del Ejército Mexicano"

PARA: LIC. JOSE RAMIREZ SOLIS
JEFE DEPTO DE ABASTECIMIENTOS
UMAE

REF: 331901260200/UMAE/636/2013

DEL: DIRECTOR MEDICO

FECHA: 26 DE NOVIEMBRE DE 2013.

ASUNTO:

En alcance a mi similar con Referencia 331901200200/UMAE/511/2013 de fecha 20 de septiembre de 2013 relativo a la solicitud de contratación de los Servicios Médicos Subrogados de : Electromiografía, Potenciales Evocados Vísaes, Auditivos y Somatonsensoriales, Electroencefalograma , Densitometría, Cirugías Reconstructivas de Neoplasias de la Piel de la manera más atenta y con fundamento en el Artículo 38 párrafo cuarto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, me permite poner a su consideración la cancelación de la citadas partidas ya que existen circunstancias justificadas y de continuarse con el procedimiento se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la propia Unidad Médica de Alta Especialidad.

Como es de su conocimiento, Usted acompañó a varios funcionarios de la U.M.A.E. a una reunión de trabajo con directivos del Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán la semana pasada y ahí se ratificó la oferta de servicios por parte del H.R.A.E.P.Y. para atender los requerimientos para el ejercicio 2014 por lo que respecta a los Servicios Médicos Subrogados de los estudios Electromiografía, Potenciales Evocados Vísaes, Auditivos y Somatonsensoriales, Electroencefalograma , Densitometría, Cirugías Reconstructivas de Neoplasias de la Piel.

La determinación de dar por cancelada las partidas es motivada porque, en materia de Servicios Médicos Subrogados, deberá darse prioridad a la celebración de convenios de cooperación y colaboración con instituciones del sector público, de igual forma se está en la posibilidad de tener un ahorro económico derivado de dicha reunión, lo que evitaría que se causara un probable daño o perjuicio a la U.M.A.E. por asignar contratos con precios unitarios más elevados, quedando en segunda instancia suscribir contratos con el sector privado, cuando los primeros no cuenten o no puedan ofrecer los servicios solicitados, o cuando no reúnan los requisitos de calidad, oportunidad, seguridad y eficiencia que el Instituto tiene comprometidos con sus derechohabientes.

ATENTAMENTE

DRA. ROSALIA SANCHEZ ARROYO

Dr. Luis Fernando Aguilar Castillejos.- Director de UMAE
Jefes de División. PEDIATRIA, CIRUGIA, MEDICINA INTERNA.
Exp., Servicios Médicos Subrogados 2014.

c.c.p. Minutario
selene

Calle 34 No. 439 x 41 Ex Terrenos El Fénix, Col. Industrial C.P.97150, Mérida, Yucatán
Teléfono y Fax (01 9999) 22 78 02 // Commutador (01 9999) 22 56 56 Ext . 61633
Red Virtual 3700 1368



636

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
90 ANOS

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



"2013, Año de la Ilegitad Institucional y
Centenario del Ejército Mexicano"

Mérida, Yucatán a 26 de Noviembre de 2013

Referencia 339701200224/AAC/320/2013

LIC. JOSÉ ÁNGEL RAMÍREZ SOLÍS
Jefe de Departamento de Abastecimiento

En alcance a mi similar con Referencia 339701200224/AAC/209/2013, de fecha 19 de Julio de 2013, relativo a la solicitud de contratación del Servicio Médicos Subrogado de Estudios de Imagenología, de la manera más atenta y con fundamento en el Artículo 38 párrafo cuarto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, me permite poner a su consideración la cancelación de la citada partida ya que existen circunstancias justificadas y de continuarse con el procedimiento se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la propia Unidad Médica de Alta Especialidad.

Como es de su conocimiento, Usted acompañó a varios funcionarios de la U.M.A.E. a una reunión de trabajo con directivos del Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán la semana pasada y ahí se ratificó la oferta de servicios por parte del H.R.A.E.P.Y. para atender el requerimiento para el ejercicio 2014 por lo que respecta a los Servicio Médicos Subrogados de Estudios de Imagenología.

La determinación de dar por cancelada la partida es motivada porque, en materia de Servicios Médicos Subrogados, deberá darse prioridad a la celebración de convenios de cooperación y colaboración con instituciones del sector público, de igual forma se está en la posibilidad de tener un ahorro económico derivado de dicha reunión, lo que evitaría que se causara un probable daño o perjuicio a la U.M.A.E. por asignar contratos con precios unitarios más elevados, quedando en segunda instancia suscribir contratos con el sector privado, cuando los primeros no cuenten o no puedan ofrecer los servicios solicitados, o cuando no reúnan los requisitos de calidad, oportunidad, seguridad y eficiencia que el Instituto tiene comprometidos con sus derechohabientes.

Atentamente,

DR. LUIS JORGE BOLIO ORDOÑEZ
ADMINISTRADOR MÉDICO DE ÁREAS COMUNES

C.c.p:

- ◆ Dr. Luis Fernando Aguilar Castillejos – Director de Unidad Médica de Alta Especialidad.
- ◆ Dr. Domingo Federico Balam Villanueva - Jefe de Departamento Clínico de Imagenología.

